



LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y EL ORGULLO DE PERTENENCIA

Los edificios históricos construidos antes y durante el virreinato y siglo XIX forman parte del patrimonio cultural inmueble; y para el estudio de sus muros y estructuras se utiliza un método heredado de la Arqueología, aunque también se ayuda del arte, de las técnicas de restauración y otras disciplinas.

Los muros hablan y los edificios transpiran vida de las personas que han pasado por ahí y que han dejado de alguna manera impresa su huella y sus personalidades: véase para ello el ejemplo tan cercano de la conocidísima Quinta Luz, la casa de Francisco Villa en la que vivió su viuda y que es museo desde hace más de 60 años. ¿Quién puede negar que ahí el visitante se impregna de la vida, la obra y la personalidad de Francisco Villa?

Estos edificios considerados monumentos históricos representan parte de las costumbres y tradiciones de un país como México, motivo principal por el que deberíamos preservarlos, para dejárselo a las futuras generaciones como parte de la cultura común.

Los centros históricos son espacios que conjuntan edificios históricos y en ellos radica su capacidad de generar fuentes de empleo, impactar positivamente al turismo, la cultura y múltiples beneficios de tipo social y económico.

Sin embargo, en Chihuahua, como en otras ciudades, los edificios históricos se pueden encontrar a las afueras de estos centros históricos, aunque no por ello son menos importantes o relevantes, como el caso de la Quinta Carolina, por poner otro ejemplo. El inmueble se restauró conforme a los principios establecidos en las cartas internacionales regidas por la UNESCO.

La importancia de cuidar estas edificaciones y de seguir manteniéndolos en pie, es imperativa, pues en ellos se contiene, como ya dijimos, nuestra historia y orgullo de pertenencia, porque son símbolos del desarrollo de esta sociedad en concreto.

